

Resolución favorable de ayuda de asistencia.
Plazo de alegaciones: Un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.
Núm. Expte.: 98/2005/J/174.
Curso: 21/54.
Interesado: Óscar Recamales Cortés.
Último domicilio: C/ Camelia, 16, 1.º A, 21005, Huelva.
Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento y guardería.
Plazo de alegaciones: Un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.
Núm. Expte.: 98/2005/J/51.
Curso: 21/533.
Interesada: Tamara Suárez Gómez.
Último domicilio: C/ Cervantes, 1, bq. 3, 1.º C, 21500, Gibrleón, Huelva.
Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de asistencia y desplazamiento.
Plazo de alegaciones: Un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.
Núm. Expte.: 98/2005/J/174.
Curso: 21/54.
Interesado: Luis C. Gómez Macías.
Último domicilio: Urb. José María, 3, Bq. 3, Piso 2, núm. 17, 21450, Cartaya, Huelva.
Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución de archivo de ayuda de guardería.
Plazo de alegaciones: Un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.
Núm. Expte.: 21/2006/J/153.
Curso: 21/3.
Interesado: Juan A. Miranda Virues.

Último domicilio: Paseo de las Palmeras, 23, 21002, Huelva.
Extracto acto administrativo: Resolución archivo becas.

Huelva, 14 de febrero de 2008.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 3 (ASC): Fomento del Asociacionismo y el desarrollo de Centros Comerciales Abiertos correspondiente al ejercicio 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas para el fomento del asociacionismo al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 3 (ASC): Fomento del Asociacionismo y el desarrollo de Centros Comerciales Abiertos (Convocatoria año 2007), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.04. .78403.76A.1
3.1.15.00.01.04. .78403.76A.0.2008

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ASOC. COMERCIANTES, EMPRESARIOS CCA	ASCEXP06 EH0401 2007 / 00011	ADRA	33.600,00
ASOC. COMERCIANTES CENTRO ALMERÍA	ASCEXP06 EH0401 2007 / 00010	ALMERÍA	45.000,00
ASOC. COMERCIANTES MERC. CENTRAL LA PLAZA	ASCEXP06 EH0401 2007 / 00020	ALMERÍA	33.800,00
ASOC. DETALLISTAS M. CENTRAL ÍNDALO	ASCEXP06 EH0401 2007 / 00005	ALMERÍA	15.961,85
ASOC. JÓVENES EMPRESARIOS ALMERÍA	ASCEXP06 EH0401 2007 / 00009	ALMERÍA	37.450,00
ASOC. JOYEROS ASEMPAL	ASCEXP06 EH0401 2007 / 00019	ALMERÍA	2.999,76
ASOC. MERCADO CENTRAL	ASCEXP06 EH0401 2007 / 00008	ALMERÍA	2.102,88
FEDERAC. DE COMERCIO ASEMPAL	ASCEXP06 EH0401 2007 / 00017	ALMERÍA	33.799,90
ASOC. COMERCIANTES CUEVAS ALMANZORA	ASCEXP06 EH0401 2007 / 00014	CUEVAS ALMANZORA	34.526,50
ASOC. COMERCIO MINORISTA DE EL EJIDO	ASCEXP06 EH0401 2007 / 00018	EL EJIDO	2.499,30
ASOC. COMERCIANTES Y HOSTELEROS	ASCEXP06 EH0401 2007 / 00002	LA MOJONERA	26.312,41
ASOC. COMERCIO Y SERV. ACOSEMA	ASCEXP06 EH0401 2007 / 00006	MACAEL	12.600,00
ASOC. COMERCIANTES Y CCA OLULA DEL RÍO	ASCEXP06 EH0401 2007 / 00013	OLULA DEL RÍO	1.212,10
ASOC. COMERCIANTES URBAN. ROQUETAS DE MAR	ASCEXP06 EH0401 2007 / 00007	ROQUETAS DE MAR	34.526,50
ASOC. COMERCIANTES DE TIJOLA	ASCEXP06 EH0401 2007 / 00003	TIJOLA	1.911,50
ASOC. COMERCIANTES DE VICAR	ASCEXP06 EH0401 2007 / 00004	VICAR	32.500,00
ASOC. COMERCIANTES Y EMPRES. MERC. ADRA	ASCEXP06 EH0401 2007 / 00012	ADRA	30.510,31

Almería, 18 de febrero de 2008.- La Delegada, María Isabel Requena Yáñez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 14 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de 5 de febrero de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 184/07.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción admi-

nistrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso

que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 184/07 JLV/csp.
 Notificado a: Enrique Monsalves Diago.
 Último domicilio: C/ Lope de Vega, núm. 43, Pilas.
 Trámite que se notifica: Resolución.
 Plazo de recurso: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta anuncio.
 Órgano competente: Consejería de Salud-Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 14 de febrero de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución de 14 de diciembre de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 201/07

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 201/07 MGG/csp.
 Notificado a: Luis Vázquez Sánchez.
 Último domicilio conocido: C/ Real, núm. 18, Carmona.
 Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.
 Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 14 de febrero de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia del Programa de Atención a la Infancia.

Mediante la Orden de 15 de febrero de 2007, BOJA núm. 53, de 15 de marzo de 2007, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención al Programa de Atención a la Infancia.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2007, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente resolución.

A N E X O

EXPEDIENTE: 320-2007-00000251-4.
 ENTIDAD: ASOCIACION LA INFANCIA DE TORRECERA.
 DENOMINACIÓN: SUBV. I. INFANCIA PRIVADA CAPIT. VII. REFORMA.
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).
 CANTIDAD: 12.000,00 EUROS.

EXPEDIENTE: 320-2007-00000235-1.
 ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.
 DENOMINACIÓN: SUBV. INST. I INFANCIA PUBLICAS CAP. IV. PROGRAMA.
 DENOMINACION PROGRAMA: INTERV. PSICOPEDAGOGICA (CONTINUACION).
 LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA. (CÁDIZ).
 CANTIDAD: 7.519,28 EUROS.

EXPEDIENTE: 320-2007-00000352-4.
 ENTIDAD: CIA. HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL.
 DENOMINACIÓN: SUBV. INST. I. INFANCIA PRIVADAS CAP. VII. REFORMA.
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).
 CANTIDAD: 6.000,00 EUROS.

EXPEDIENTE: 320-2007-00000375-4.
 ENTIDAD: UNICAJA OBRA SOCIAL.
 DENOMINACIÓN: SUBV. INST. I INFANCIA PRIVADAS CAP. VII. REFORMA.
 LOCALIDAD: ALGECIRAS (CADIZ).
 CANTIDAD: 10.000,00 EUROS.

EXPEDIENTE: 320-2007-00000305-3.
 ENTIDAD: MUTREDI, ASOC. MUJERES Y TRABAJ. PARA LA EDUCAC. INFANTIL.
 DENOMINACIÓN: SUBV. INST. I INFANCIA PRIVADAS CAP. VII. EQUIPAMIENTO.
 LOCALIDAD: ROTA (CÁDIZ).
 CANTIDAD: 3.000,00 EUROS.

EXPEDIENTE: 320-2007-00000289-3.
 ENTIDAD: ESCUELA INFANTIL MARIONETAS.
 DENOMINACIÓN: SUBV. INST. I INFANCIA PRIVADAS CAP. VII. EQUIPAMIENTO.
 LOCALIDAD: CADIZ.
 CANTIDAD: 3.000,00 EUROS.

EXPEDIENTE: 320-2007-00000358-3.
 ENTIDAD: GUARDERIA SAN FERNANDO «LA SIRENITA, S.L.».
 DENOMINACIÓN: SUBV. INST. I INFANCIA PRIVADAS CAP. VII. EQUIPAMIENTO.
 LOCALIDAD: SAN FERNANDO (CÁDIZ).
 CANTIDAD: 4.126,27 EUROS.

EXPEDIENTE: 320-2007-00000250-3.
 ENTIDAD: ASOCIACION LA INFANCIA DE TORRECERA.
 DENOMINACIÓN: SUBV. INST. I INFANCIA PRIVADAS CAP. VII. EQUIPAMIENTO.
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).
 CANTIDAD: 6.000,00 EUROS.

EXPEDIENTE: 320-2007-00000311-4.
 ENTIDAD: ASOCIAC. SECRETARIADO PROSUBURBIOS «LA GRANJA».
 DENOMINACIÓN: SUBV. INST. I INFANCIA PRIVADAS CAP. VII.
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).
 CANTIDAD: 20.000,00 EUROS.

EXPEDIENTE: 320-2007-00000385-4.
 ENTIDAD: ASOCIACION PROVINCIAL DE AMAS DE CASA, CONS. Y USUAR. «VIRGEN DE LA PAZ».
 DENOMINACIÓN: SUBV. INST. I INFANCIA PUBLICAS CAP. VII. REFORMA.
 LOCALIDAD: CADIZ.
 CANTIDAD: 9.881,23 EUROS.

EXPEDIENTE: 320-2007-00000370-4.
 ENTIDAD: FEDERACION ASOCIACIONES DE MUJERES «EL DESPERTAR».
 DENOMINACIÓN: SUBV. INST. I INFANCIA PRIVADAS CAP. VII. REFORMA.
 LOCALIDAD: JIMENA DE LA FRONTERA (CÁDIZ).
 CANTIDAD: 12.000,00 EUROS.

EXPEDIENTE: 320-2007-00000376-3.
 ENTIDAD: ASOCIACION PROV. DE AMAS DE CASA CONS. Y USUARIOS «VIRGEN DE LA PAZ».
 DENOMINACIÓN: SUBV. INST. I INFANCIA PRIVADAS CAP. VII. EQUIPAMIENTO.
 LOCALIDAD: CADIZ.
 CANTIDAD: 3.000,00 EUROS.